



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Acta Administrativa de Entrega y Recepción de Puesto de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades

En Ciudad Obregón Sonora, siendo las 11:35 horas del día 31 de enero de 2023, se reunieron en la sala de Vicerrectoría Académica, en ITSON Campus Centro, de la unidad Obregón, con domicilio 5 de febrero 818 sur, Col. Centro, CP. 85000, el **Dr. Jaime Garatuza Payán**, quien ocupa el puesto de Vicerrector Académico y la **Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**, con motivo de la designación de que fue objeto, según el nombramiento emitido el día 13 de enero de 2023, por parte del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, para ocupar a partir del día 16 de enero de 2023, el puesto de Directora de Ciencias Sociales y Humanidades, para dirigir, supervisar y controlar las actividades de esa Dirección. Procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento. -----

Intervienen como testigos de asistencia, la **C. Susana Osuna Contreras**, Asistente Ejecutiva y la **C. Mercedes Karina Guicho Vega**, Asistente Ejecutiva, ambas manifestando prestar sus servicios en el Instituto Tecnológico de Sonora.-----

Se encuentra presente en el acto la **Lic. Alma Yaneth Torres Valenzuela**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento, para realizar la entrega-recepción del puesto.-

Por su parte, el **Dr. Jaime Garatuza Payán**, manifiesta proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente Acta, misma que fue entregada por parte de la **Dra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles**, en el acto de entrega-recepción de puesto de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades celebrado el día 20 de diciembre de 2022 al **Dr. Jaime Garatuza Payán** en su calidad de su superior jerárquico. Asimismo, la **Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**, manifiesta recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente; ambas haciéndolo constar mediante sus firmas en el Acta.-----

### HECHOS

#### I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.-----

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto de la documentación que obra en archivos electrónicos, propiedad de la Institución, los cuales fueron en su momento asignados o en su caso elaborados durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes por parte de la **Dra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles**.-----

#### II.- RECURSO HUMANO.-----

Se documenta la relación correspondientes al personal que depende directamente de la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, del Instituto Tecnológico de Sonora, relacionado en el Anexo 2-----



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

### III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES. -----

Mediante Anexo 3, se entrega la relación del inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados a la **Dra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles**, para llevar a cabo las funciones encomendadas, los cuales, derivado del acto de entrega recepción de puesto de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades celebrado el día 20 de diciembre de 2022, quedaron bajo el resguardo de la **C. Susana Osuna Contreras**, Asistente ejecutivo. Asimismo, dichos activos han sido asignados a la **Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**, de acuerdo a resguardo de fecha 27 de enero de 2023, mismo que se adjunta al presente. -----

### IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL. -----

En el Anexo 4, se presenta el presupuesto asignado a la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, donde se enlistan 5 proyectos, los cuales fueron relacionados en el anexo 5. **SITUACIÓN PRESUPUESTAL POR AUTORIZAR**, formato entregado por la **Dra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles**, con el código D01 Gasto de operación y DDF Proyecto de desarrollo, siendo autorizados para el 2023, con los códigos AGO, D02 y DDG respectivamente, de acuerdo al reporte de Resumen de Gastos por UN, generado en el Sistema J.D. Edwards, mismo que se adjunta a la presente. -----

### V.- SITUACION PRESUPUESTAL POR AUTORIZAR. -----

Mediante el Anexo 5, se hace constar que la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, no cuenta con proyectos pendientes de autorizar, por lo que no procede el llenado de dicho anexo. -----

### VI.- FONDO FIJO DE CAJA. -----

Mediante el Anexo 6, se hace constar que la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, no cuenta con un fondo Fijo de Caja asignado, por lo que no procede el llenado de dicho anexo. -----

### VII.- ACUERDOS Y CONVENIOS. -----

Mediante el Anexo 7, se deja constancia de que no se cuenta con acuerdos y convenios vigentes a cargo de la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, por lo que no procede el llenado de dicho anexo. -----

### VIII.- ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

Se deja constancia mediante el Anexo 8, que la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, no cuenta con asuntos pendientes para su seguimiento. -----

### IX.- NORMATIVIDAD. -----

En lo referente a la normatividad aplicable, se deja constancia a través del Anexo 9, que el llenado de este formato no procede, debido a que la normatividad aplicable deriva de la Vicerrectoría Académica. -----

### X.- CONTRATOS POR SERVICIOS -----

Relativo a los contratos por servicios contraídos, se hace constar mediante el Anexo 10, que no existe contrato por servicios a cargo de la **Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades**, por lo que el llenado del formato no procede -----

Susana Osuna

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## OTROS HECHOS

El **Dr. Jaime Garatuza Payán**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que, podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

Por su parte, la **Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**, manifiesta haber recibido la documentación y recursos consignados en la presente acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente.

Los anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el funcionario saliente y el que recibe.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

La **Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**, recibe con las reservas de la Ley, del **Dr. Jaime Garatuza Payán**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

Previa lectura de la presente y, no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:05 horas del día 31 de enero de 2023, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

## FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Entrega

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jaime Garatuza Payán**

Recibe

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro**

Testigo

  
\_\_\_\_\_  
**C. Mercedes Karina Guicho Vega**

Testigo

  
\_\_\_\_\_  
**C. Susana Osuna Contreras**

Atestigua por la Contraloría

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Alma Yaneth Torres Valenzuela**

